

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

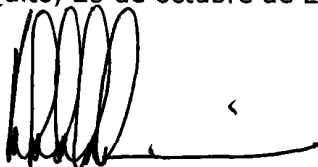
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FAXMATEL IMPORTACIONES S.A.

Se comunica al público que FAXMATEL IMPORTACIONES S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito; aumentó su capital suscrito en USD \$ 1.600,00; fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004800 de 25 de octubre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA FAXMATEL IMPORTACIONES S.A. ES DE CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL CAPITAL SUSCRITO ES DE DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN DOS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y DOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA...."

Quito, 25 de octubre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EV
EXP. 46507
Tr. 01.1.11.000587



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.